NOTA DNCP/DNC N° 28688 /2017

Asunción, 7 de noviembre de 2017

Señora
Lic. Liz R. Duarte Quintana, Jefa
Unidad Operativa De Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Presente:

REF.: LCO N° 47/17 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM AMPLIACION PRESUPUESTARIA" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 335041 EN FECHA 01/11/17 – ID N° 337405.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) – IAO 20.2 (F) – Página N° 3:

   a) Solicitamos a la convocante se sirva aclarar, que las indicaciones relacionadas a la garantía de mantenimiento de ofertas, son orientadas, para el caso en que el oferente opte en presentar póliza, en atención a lo dispuesto en el **art. 39** de la **Ley N° 2051/03** ***"De Contrataciones Públicas"*** el cual permite a su vez la presentación de garantía bancaria.

2. En la sección III – Suministros Requeridos – 1. Especificaciones Técnicas, observamos que la presentación de los ítems 2 y 10, no coincide con lo cargado en la Lista de Precios del SICP. Asimismo, solicitamos considerar la misma observación en el Plan de entrega.

3. Indicamos las observaciones realizadas por el Departamento de Catálogo:
   a) Ítem 7: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la Lista de Precios, en el PBC, las Especificaciones Técnicas establecidas y el código de catálogo utilizado. Verificar código de catálogo 51111609-9999.
   b) Establecer para que ítems solicitan Certificado de Inscripción de la SENAD y el MSP y BS, considerando que de la forma como se solicita en el PBC podría ser limitante.

4. En la sección VI – Formularios, observamos que los formularios 3, 4 y 5, no se encuentran conforme al PBC estándar vigente.

Carlos Castillo
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Abg. Karen Aguirre
Coordinación de Control
DNC - DNC

Abg. Ana Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNCP - DNC

Lincy Lucena
Directora de Normas y Control
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - CONCURSO DE OFERTAS -

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Elena Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Carlos Castillo
Técnico de Concurso de Ofertas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Lincy Lucena
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/CC.-

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py